

PROGRAMACIÓN DE AULA

Pedagogía Terapéutica

IES EL CARRASCAL
CURSO 23/24

Maestros de PT:
Virginia Calleja Álvarez
Luis Núñez Rodríguez,
Maximino Mateo Sánchez Sañudo

ÍNDICE

1. Justificación.	2
1.1 Funciones PT	
1.2 Fundamentación Legal	
2. Programación del Área Lengua Castellana y Literatura.	7
2.1 Competencias Clave y descriptores operativos	
2.2 Competencias específicas	
2.3 Saberes básicos	
2.4 Contribución al Plan de Mejora de Resultados (PMR)	
2.4 Evaluación	
3. Programación del Área de Matemáticas.	14
3.1 Competencias Clave y descriptores operativos	
3.2 Competencias específicas	
3.3 Saberes básicos	
3.4 Contribución al Plan de Mejora de Resultados (PMR)	
3.4 Evaluación	
4. Metodología	22
4.1 Principios Metodológicos	
4.2 Plan de Digitalización de Centro	
4.3 Recursos personales y materiales	
5. Salidas complementarias	26

PROGRAMACIÓN DEL AULA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

1. JUSTIFICACIÓN

Cada persona tiene un modo de aprender y la escuela de hoy en día tiene que responder a las necesidades de nuestro alumnado.

En ocasiones el modelo ordinario de enseñanza no responde a las necesidades del alumnado. Uno de los recursos que existe en el sistema educativo es el maestro de PT. Que como toda la labor de enseñanza aprendizaje tiene que estar planificada. Por esta razón presentamos la Programación del maestro de PT.

Esta programación está elaborada con el fin de acercar al alumnado lo máximo posible al currículo ordinario, para ello partiremos siempre de las adaptaciones menos significativas y más inclusivas, hacia las más significativas.

Hoy en día no se entiende la educación sin una planificación y un trabajo coordinado. La programación que se presenta aquí es una previsión de lo que se pretende hacer para el curso escolar 2023-2024.

A lo largo de este curso escolar el aula de apoyo va a atender a alumnos/as que han presentado en algún momento de su escolaridad dificultades de aprendizaje y que tienen un informe médico o evaluación psicopedagógica que determina que es un alumno con necesidades educativas especiales.

Como respuesta a esas necesidades es necesario que se atienda a este alumnado en el aula de PT. Trabajando los alumnos en torno a:

- ✓ Objetivos didácticos a través de unos programas de refuerzo en las áreas de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y este curso añadimos el refuerzo en Inglés y Física y Química.
- ✓ Objetivos específicos que surgen como respuesta a las necesidades educativas inherentes a su situación particular (TDAH, TEL, TEA etc.).

Los puntos de partida son los resultados de la evaluación inicial realizada a nuestros alumnos, la observación del trabajo diario y la información recogida del equipo docente y de la familia.

Se planifican y desarrollan aprendizajes que se consideran esenciales y necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los resultados de estas pruebas iniciales, son muy variados, y en consecuencia cada alumno recibirá un programa de refuerzo personalizado atendiendo a sus necesidades. Si bien se observan ciertas dificultades comunes en el área de lengua y de matemáticas, como son:

- Dificultades en la lectura, velocidad y exactitud lectora.
- Dificultades en la comprensión lectora.
- Dificultades en expresión oral y escrita.
- Dificultades en el razonamiento matemático.
- Dificultades en la resolución de problema.

Además, en cada programa, se recogerán las habilidades que queremos trabajar con cada uno de ellos, en función de las necesidades de apoyo educativo que presenten de forma individual, entre ellas: estrategias de estudio y pautas de aprendizaje, funciones ejecutivas, habilidades sociales, autonomía, autoestima y autoconcepto.

Ahora pasaremos a describir las tareas que desempeñarán los especialistas de PT dentro del centro.

1.1. FUNCIONES ESPECIALISTA DE PT

En el curso 2023 /2024 hay dos maestros de pedagogía terapéutica a tiempo completo y una maestra PT a media jornada. Sus funciones se llevarán a cabo a distintos niveles:

A nivel de centro.

- Participar en la elaboración del Proyecto Educativo de Centro y programaciones docentes.
- Determinar las necesidades de apoyo con los miembros del claustro e intentar dar solución a las mismas.
- Coordinación de los programas de formación en el centro.
- Elaboración de la planificación de horarios para ACNEEs.
- Establecer vías de comunicación y coordinación con el equipo docente y con las instituciones externas que trabajan con los ACNEEs.
- Aplicar, concretar e incorporar a la planificación y práctica docente las medidas del Plan Incluyo, asegurando, con ello, la atención a las diferencias individuales de todo el alumnado.

Como labor a destacar dentro de las funciones, cabe mencionar la colaboración con los departamentos y los profesores en la prevención, detección y valoración de los posibles dificultades de aprendizaje en el alumnado.

Junto con la orientadora.

- El estudio de la evaluación y promoción de los alumnos.
- Seguimiento de las necesidades de los alumnos.
- Reuniones de Departamento de Orientación (PTS, integradores sociales, orientadora y profesores de PDC).
- Establecer vías de comunicación y colaboración con la familia.

Con el tutor o tutora

- Identificación de las posibles necesidades educativas especiales de los alumnos.
- Elaboración conjunta del DIAC.
- Orientación en adaptaciones metodológicas y organizativas del aula.
- Adaptación de materiales.
- Garantizar un feed-back con todos los asuntos que influyan al alumno o alumna con necesidades.

Con el profesorado.

- Asesorar en la elaboración de ACIS
- Observar y detectar posibles dificultades de aprendizaje en el grupo clase.
- Orientar sobre las adaptaciones metodológicas en pruebas escritas siempre que fuera necesario.
- Proporcionar orientación y estrategias para trabajar con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Con la Coordinadora de Bienestar

- Colaboración en la elaboración de protocolos de actuación.

- Participación en procesos de observación directa ante posibles situaciones de acoso.
- Trabajar de manera conjunta por el cumplimiento de normas de convivencia dentro del ámbito educativo.
- Colaborar en la prevención, detección, intervención y resolución de las conductas contrarias a la convivencia y gestionar la disciplina y el orden, tomando las medidas correctoras educativas que correspondan en virtud de este decreto y de conformidad con las normas de convivencia del centro.

Con el alumnado

- Identificar las necesidades educativas especiales, actuación y realización del programa a seguir.
- Llevar a cabo sesiones de intervención de forma individual o en pequeño grupo, tanto fuera como dentro del aula.
- Favorecer la integración en el grupo y en el centro.

Con los padres

- Establecer cauces de relación e información entre familia y centro educativo, mediante agendas, correos electrónicos, ROBLE y llamadas telefónicas.
- Mantener entrevistas periódicas para informarles sobre el proceso educativo de su hijo.
- Ofrecer pautas concretas de actuación.
- Ajustar las expectativas de los padres y aportar pautas educativas para favorecer la autonomía del alumno.

Con el personal no docente:

- Ofrecer pautas concretas de actuación con ACNEE.

En las aulas de pedagogía terapéutica atendemos alumnos/as procedentes de:

1º ESO	13 Alumnos
2º ESO	7 Alumnos
3º ESO	5 Alumnos
3º DIVER	1 Alumno
4º ESO	2 Alumnos
4º DIVER	4 Alumnos

Estos alumnos seguirán una programación didáctica con contenidos adaptados, de todas aquellas áreas en las que necesiten refuerzo, especialmente en las áreas instrumentales como ya hemos mencionado anteriormente.

El alumnado al que va dirigida nuestra programación es muy diverso, señalamos a continuación sus características:

6 Alumnos	Alumnos con TEA
6 Alumnos	Alumnos con TDAH
5 Alumnos	Alumnos con discapacidad psíquica

1 Alumno	Trastornos de conducta (Neg. Desafiante)
1 Alumno	Alumno con deficiencia auditiva y TDAH
1 Alumno	Alumno con D.Motora
11 Alumnos	Alumnos con TEL

Haciendo resumen, destacamos las siguientes funciones del maestro PT:

- 1) Detectar y analizar lo antes posible al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje.
- 2) Realizar con tutores y tutoras, profesores y orientadora del D.I.A.C. (Documento Individual de Adaptaciones curriculares).
- 3) Favorecer que las adaptaciones curriculares individuales sean lo menos significativas posible, con respecto a la programación de aula.
- 4) Coordinarse con el profesorado vinculado con los ACNEEs.
- 5) Colaborar para que los objetivos específicos se establezcan trimestralmente, en base a cada uno de los alumnos/as y en coordinación con los profesionales que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno/a.
- 6) Atención directa del ACNEE.
- 7) Favorecer en los alumnos los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones que han de adoptar en su vida, mediante el desarrollo de Habilidades Sociales.
- 8) Revisar, junto con el Departamento de Orientación, la canalización escolar de cada caso, para adaptar los recursos de que dispone el centro a las necesidades de estos alumnos, revisando los informes actuales y solicitar los informes que faltan.
- 9) Colaborar con el tutor/a en la orientación a padres/madres de los alumnos/as, con el fin de lograr una mayor participación de éstos/as en el desarrollo de programas y objetivos educativos de sus hijos/as.

1.2. FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

Para comenzar, cabe señalar la **Orden Ministerial de 14 de febrero de 1996**, por la que se regula el procedimiento sobre la evaluación psicopedagógica, dictamen de escolarización y criterios de escolarización para alumnos con necesidades educativas especiales, desarrollada en nuestra Comunidad Autónoma mediante la **Orden**

1493/2015 de 22 de mayo por la que se regula la evaluación y promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades en la comunidad de Madrid.

En el año 2006 se aprueba la LOE, **Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación**, en la que destacamos el título II "Equidad en la Educación". A lo largo del presente se desarrollan tres capítulos que tratan sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, la compensación de desigualdades en educación y el proceso de escolarización en centros públicos y privados concertados.

En estos momentos el marco normativo de referencia para la elaboración de nuestro plan, además de las anteriores leyes mencionadas, será la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de 2006 LOMLOE**, así como el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y su desarrollo en nuestra comunidad a través del **Decreto 65/2022, de 20 de julio**, del Consejero de Gobierno, por el que se establece para la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. El **Decreto 23/2023, de 22 de**

marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

Dentro del Decreto 23/2023, de 22 de marzo podemos encontrar y debemos destacar el Plan Incluyo, sustituyendo al Plan de Atención a la Diversidad, el cual enmarcará la atención a las diferencias individuales del alumnado en los centros educativos de la Comunidad de Madrid, y contextualizará lo dispuesto en numerosas normas, de diferente rango, dictadas al efecto, que respetarán, en todo caso, lo establecido en este decreto y en la normativa de inferior rango que no se oponga al anterior hasta nueva reglamentación.

Por último, señalar la **Circular de 27 de julio de 2012**, de las Direcciones Generales de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial para la organización de la atención educativa de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo que presentan necesidades educativas especiales y de los alumnos con necesidades de compensación educativa en Centros de Educación Infantil y Primaria y en Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid.

2. PROGRAMACIÓN DE LENGUA

Cada alumno/a tendrá recogido en su programa de refuerzo los objetivos y contenidos a trabajar con él/ella de forma individualizada. Sin embargo, estimamos oportuno que el alumnado no se desvincule de sus grupos de referencia (educativamente hablando), por lo que se procurará seguir con las programaciones propuestas en cada uno de los cursos de la ESO, trabajando, en la medida de lo posible los mismos contenidos, aunque de forma adaptada.

En aquellas ocasiones en las que trabajemos el área de lengua fuera del aula, se realizarán agrupamientos creados en función de su nivel curricular, el estilo de aprendizaje, la edad cronológica y la coincidencia de la hora de apoyo con la de las áreas instrumentales.

El alumnado con necesidades educativas especiales recibe un total entre una y seis sesiones semanales, donde se trabajan principalmente las áreas instrumentales, otras asignaturas en las que puntualmente necesiten ayuda, y así como aspectos que favorezcan su mayor integración social, permaneciendo el resto de la jornada en sus aulas de referencia.

La temporalización concreta de cada una de las competencias y contenidos a trabajar con cada alumno/a están recogidos en el programa de refuerzo específico de cada uno de ellos.

2.1 **COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS**

A través de la intervención llevada a cabo con el alumnado de necesidades en el área de Lengua Castellana y Literatura, fomentaremos el desarrollo de una serie de destrezas y habilidades prácticas relacionadas con las siguientes competencias y descriptores operativos:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa

tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia digital (CD)

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana. (CC)

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

Competencia emprendedora. (CE)

Descriptores operativos:

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)

Descriptores operativos:

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

2.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos.

Por norma general, las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura durante la secundaria suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Primaria. En el caso de nuestro alumnado, estas competencias específicas se irán adquiriendo de manera cuidadosa y paulatina pudiéndose encontrar en algunos casos; competencias específicas de la Etapa Primaria no adquiridas o adquiridas de manera sesgada o parcial.

A pesar de ello, en el área de Lengua Castellana, los alumnos con necesidades trabajarán en torno a las mismas competencias que el resto de sus compañeros de etapa. En este caso, estas competencias serán:

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que

permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Cada una de estas competencias específicas está relacionada con unos criterios de evaluación.

Al ser nuestra programación un documento global que acoge de manera genérica la diversidad y las necesidades de nuestro alumnado, recogeremos los criterios de evaluación establecidos para cada uno de nuestros alumnos en el área de Lengua Castellana en sus correspondientes adaptaciones curriculares individualizadas.

2.3 SABERES BÁSICOS

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria; organiza los contenidos mediante una serie de *Saberes Básicos*. Éstos están clasificados de la siguiente manera:

- a) Las lenguas y sus hablantes
- b) Comunicación
- c) Educación Literaria
- d) Reflexión sobre la lengua.

2.4 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS (PMR)

Para mejorar los resultados en **Lengua Castellana y Literatura**

- ✓ Lectura una vez a la semana realizando cuestionarios, resumen, ponertítulo...
- ✓ Lectura de texto e ir descubriendo las palabras claves e ideas principales.
- ✓ Ir practicando distintas técnicas de estudio (resumen, esquemas, subrayado, organizar párrafos, redactar ideas importantes y/o principales ...)
- ✓ Elaborar y justificar una opinión dada acorde a unas ideas propuestas.

2.5 EVALUACIÓN

La evaluación será continua, formativa e integradora. A principio de curso se hará una evaluación inicial por parte del profesor del área de lengua para poder establecer trimestralmente los objetivos previstos para cada uno de los alumnos. La finalidad de la evaluación no es otra que la de verificar la adecuación del proceso de enseñanza- aprendizaje a las necesidades de los alumnos, y en función de ello, realizar las modificaciones oportunas en la ACI.

A lo largo del trimestre se realizarán pruebas escritas para comprobar el afianzamiento de los aprendizajes del alumno. Se intentará, a ser posible, que coincida en tiempo y espacio con su grupo de referencia (en función de las necesidades del alumno).

Al terminar el trimestre se hará una evaluación conjunta por parte del profesorado que ha intervenido en el proceso educativo. Se tendrán en cuenta factores como el esfuerzo del alumno, el desarrollo de las actividades propuestas, la disminución del grado de ayuda etc.

Se elaborará un **informe trimestral** de cada alumno de carácter cualitativo que se entregará con el boletín de notas.

Respecto a la **promoción** de un curso a otro, la decisión será tomada en conjunto por el tutor, los profesores de Pedagogía Terapéutica, el orientador, el jefe de estudios y en general todo el equipo docente.

Se tomarán en consideración los siguientes **criterios para la promoción** presentes en el DIAC del alumno:

Avance del alumno/a teniendo en cuenta el grado y medida de sus posibilidades.

La integración social en el grupo de referencia.

La reducción de ayudas en la ejecución de las tareas.

El grado de esfuerzo, interés y no sólo el grado de ejecución.

La reducción de la significatividad de las AA.CC.

La nota de evaluación final se determinará en función del Departamento Didáctico en cuestión y de cada profesor en particular.

La evaluación de la práctica docente, será la siguiente:

	Sí	No	A veces
El profesor/a fomenta la reflexión del alumnado			
Explicando el sentido y la finalidad de las tareas			
Estableciendo relaciones con otras actividades anteriores			
Basándose en las ideas que tienen los alumnos			
Organizando puestas en común para conocer opiniones, motivaciones y dificultades del alumno/a			
Facilitando la autoevaluación del alumnado			
La actuación del maestro/a propicia			
La participación del alumnado			
La igualdad entre los sexos			
La tolerancia			

La solidaridad			
En el desarrollo de las sesiones			
Ha habido tiempos muertos			
La organización de los grupos ha sido adecuada			
La distribución de los espacios ha sido provechosa			
El uso del material ha sido óptimo			

3. PROGRAMACIÓN DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS

Cada alumno/a tendrá recogido en su adaptación curricular los objetivos y contenidos a trabajar con él de forma individualizada. Sin embargo, estimamos oportuno que los alumnos/as no se desvinculen de sus grupos de referencia (educativamente hablando), por lo que se procurará seguir con las programaciones propuestas en cada uno de los cursos de la ESO, trabajando, en la medida de lo posible los mismos contenidos, aunque de forma adaptada.

En aquellas ocasiones en las que trabajemos el área de matemáticas fuera del aula, se realizarán agrupamientos creados en función de su nivel curricular, el estilo de aprendizaje, la edad cronológica y la coincidencia de la hora de apoyo con la de las áreas instrumentales.

Cada alumno con necesidades educativas especiales recibe un total de entre una y seis sesiones semanales, donde se trabajan principalmente las áreas instrumentales, otras asignaturas en las que puntualmente necesiten ayuda, y así como aspectos que favorezcan su mayor integración social, permaneciendo el resto de la jornada en sus aulas de referencia.

La temporalización concreta de cada una de las competencias y contenidos a trabajar con cada alumno/a están recogidos la adaptación curricular de cada uno de ellos.

3.1. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Durante este curso, en el área de Matemáticas, además de desarrollar la Competencia matemática, se contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia digital (CD)

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

3. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

4. Competencia ciudadana (CC)

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

5. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

6. Competencia emprendedora (CE)

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

7. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

Con el desarrollo de esta competencia, el alumnado conoce y valora la presencia de las informaciones numéricas en la vida cotidiana, manejar los números en sus diferentes contextos y emplearlos con distintas finalidades.

Es capaz de realizar cálculos con números, identificando situaciones donde sean necesarios y expresando el proceso seguido. Utiliza instrumentos de medida, estimar medidas de magnitudes y expresar los resultados en la unidad adecuada.

Debe ser capaz de reconocer la presencia de líneas, formas y cuerpos geométricos en la realidad, aplicar sus características para describir situaciones y utilizarlas con distintos fines.

Por otro lado, adquiere habilidades para utilizar y elaborar estrategias de resolución de problemas, elegir la más adecuada en cada caso y aplicarla siguiendo un proceso de resolución ordenado. Recoge datos e informaciones del entorno que le rodea, representar la información en distintas formas, interpretarla y producir mensajes con ella. Y reconocer la presencia y el papel de las Matemáticas en nuestro mundo, valorar la importancia de la creatividad y el rigor al utilizarlas y confiar en sus propias habilidades.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis

mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4.

2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3.

4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.

5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.

6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.

7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.

8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3.

9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Cada una de estas competencias específicas está relacionada con unos criterios de evaluación.

Al ser nuestra programación un documento global que acoge de manera genérica la diversidad y las necesidades de nuestro alumnado, recogeremos los **criterios de evaluación** establecidos para cada uno de nuestros alumnos en el área de matemáticas en sus correspondientes ACI.

3.3. SABERES BÁSICOS

Para lograr la adquisición de las competencias mencionadas y, en particular, de la competencia matemática, trabajaremos con los siguientes saberes:

- a. Sentido numérico: conteo, cantidad, sentido de las operaciones, relaciones, razonamiento proporcional, educación financiera.
- b. Sentido de la medida: magnitudes, medición, estimación y relaciones.
- c. Sentido especial: figuras geométricas de dos y tres dimensiones; localización y sistemas de representación; movimientos y transformaciones, visualización, razonamiento y modelización geométrica.
- d. Sentido algebraico: patrones, modelo matemático, variable, igualdad y desigualdad, relaciones y funciones, pensamiento computacional.
- e. Sentido estocástico: organización y análisis de datos, incertidumbre, inferencia.
- f. Sentido socioafectivo: creencias, actitudes y emociones; trabajo en equipo y toma de decisiones e inclusión, respeto y diversidad.

3.4. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS (PMR)

Para mejorar los resultados en **Matemáticas**:

- ✓ Realizar operaciones básicas diariamente.
- ✓ Repaso de la jerarquía de las operaciones combinadas.

- ✓ Trabajar diariamente la resolución de problemas buscando el razonamiento y un correcto planteamiento.
- ✓ Progresar en el acceso a los entornos tecnológicos (Correo electrónico de EducaMadrid, el AulaVirtual)

3.5. EVALUACIÓN

La evaluación será continua, formativa e integradora. A principio de curso se hará una evaluación inicial por parte del profesorado del área de matemáticas para poder establecer trimestralmente los objetivos previstos para cada uno de los alumnos.

La finalidad de la evaluación no es otra que la de verificar la adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades del alumnado y, en función de ello, realizar y/o modificar las adaptaciones curriculares.

A lo largo del trimestre se realizarán exámenes control para comprobar el afianzamiento de los aprendizajes del alumno. Se intentará, a ser posible, que coincidan en tiempo y espacio con su grupo de referencia (en función de las necesidades del alumnado).

Al terminar el trimestre se hará una evaluación conjunta por parte del profesorado que ha intervenido en el proceso educativo. Se tendrán en cuenta factores como el esfuerzo del alumno, el desarrollo de las actividades propuestas, la disminución del grado de ayuda...

Se elaborará un **informe trimestral** de cada alumno de carácter cualitativo que se entregará con el boletín de notas.

Respecto a la **promoción** de un curso a otro, la decisión será tomada en conjunto por el tutor, los profesores de Pedagogía Terapéutica, el orientador, el jefe de estudios y en general todo el equipo docente. Se tendrán en cuenta los siguientes **criterios para la promoción** presentes en el DIAC del alumnado:

- ✓ Avance del alumno/a teniendo en cuenta el grado y medida de sus posibilidades.
- ✓ La integración social en el grupo de referencia.
- ✓ La reducción de ayudas en la ejecución de las tareas.
- ✓ El grado de esfuerzo, interés, y no sólo el grado de ejecución.
- ✓ La reducción de la significatividad de las ACI.

La nota de la **evaluación final** se determinará en función del departamento didáctico en cuestión y, de cada profesor en particular.

La **evaluación de la práctica docente** se guiará por los siguientes ítems:

	SÍ	NO	A VECES
El profesor/a fomenta la reflexión del alumnado			
Explicando el sentido y la finalidad de las tareas			
Estableciendo relaciones con otras actividades anteriores.			
Basándose en las ideas que tienen los alumnos			
Organiza puestas en común para conocer las opiniones, motivaciones y dificultades del alumno/a.			
Facilitando la autoevaluación del alumnado			

La actuación del maestro/a propicia			
La participación del alumnado			
La igualdad entre los sexos			
La tolerancia			
La solidaridad			
En el desarrollo de las sesiones			
Ha habido tiempos muertos			
La organización de los grupos ha sido adecuada			
La distribución de los espacios ha sido provechosa			
El uso del material ha sido óptimo			
<u>Otras observaciones:</u>			

4. METODOLOGÍA

4.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:

Desde la perspectiva **epistemológica** de las diferentes áreas de conocimiento:

- ✓ Cada persona aprende, se motiva y relaciona de distinta forma.
- ✓ Todas las personas tenemos momentos donde no rendimos, ni trabajamos igual.
- ✓ Las experiencias previas influyen en nuestro aprendizaje.
- ✓ Tener presente el carácter constructivista, social e interactivo del aprendizaje.
- ✓ El conocimiento puede tener diferentes lecturas, significados y planteamientos, pudiendo ser todos objetivos.

Enseñar/aprender supone contrastar perspectivas, enriquecer esquemas conceptuales con nuevas aportaciones por parte de todos, superar las lagunas y subsanar los errores.

La enseñanza debe buscar interacciones cada vez más ricas y significativas entre los elementos proporcionados por diferentes soportes (textos, audiovisuales, etc.), mediadores (docentes, compañeros/as, padres), métodos (didácticas: general y especiales) y situaciones o hechos (de la vida cotidiana, descubrimientos, centros de interés, etc.).

Desde la perspectiva **psicológica**:

Partir del nivel de desarrollo del alumnado.

- ✓ De sus características evolutivo-madurativas específicas, en general.
- ✓ De su nivel de competencia cognitiva y metacognitiva.
- ✓ De los conocimientos previamente construidos.

Asegurar aprendizajes constructivos y significativos.

- ✓ Diagnosticando los conocimientos previos que posee.
- ✓ Conectando e integrando los contenidos y estrategias previos con los nuevos por vivir y por aprender.
- ✓ Buscando generalizar los aprendizajes.
- ✓ Presentar aprendizajes significativos, basados en las competencias.

Favorecer el aprendizaje autónomo.

- ✓ Desarrollando un modelo curricular de naturaleza procesual que asegure que los alumnos/as realicen aprendizajes significativos por sí mismos, aprendiendo a aprender, adquiriendo estrategias cognitivas y metacognitivas que favorezcan el asentamiento de una buena memoria comprensiva (semántica).
- ✓ Partir de un modelo de redes conceptuales que permitan representar toda la estructura de la materia de forma sencilla y clara.
- ✓ Dar recursos para formar esquemas conceptuales y cognitivos oportunos,
- ✓ permita la generación de mapas cognitivos que establezcan relaciones entre los distintos contenidos.
- ✓ Facilitando la percepción de las estructuras. Respondiendo a las tres
- ✓ interrogantes que la ciencia se plantea: qué (descripción) y sus detalles (cuáles, cómo, dónde y cuándo), por qué (explicación) y para qué (intervención).
- ✓ Modificando progresivamente los esquemas previos del conocimiento de los alumnos/as, desde el saber cotidiano al saber científico.

Potenciar la actividad.

- ✓ Facilitando la reflexión a la hora de la acción.
- ✓ Posibilitando que los alumnos/as lleguen a hacer aquellas actividades que aún no son capaces de realizar solos, pero sí con la ayuda conveniente (zona de desarrollo potencial)

Desde la perspectiva pedagógica.

- ✓ Partir de la evaluación inicial, específica y global, y tener en cuenta la evaluación final de la ACI del curso anterior.
- ✓ De sus aptitudes y actitudes.
- ✓ De sus necesidades e intereses.
- ✓ De sus conocimientos previos, generales y por áreas.

Motivar adecuadamente.

- ✓ Creando situaciones que conecten con sus intereses y expectativas, partiendo de sus propias experiencias.
- ✓ Propiciando un clima de comunicación, cooperación y armonía en las relaciones.
- ✓ Despertando una motivación intrínseca que potencie el gusto por aprender, especialmente a través de una atribución causal positiva, tanto del profesorado como del propio alumnado.

Analizar los esquemas previos conocimiento.

- ✓ Asegurando que se poseen los requisitos básicos para poder abordar el siguiente nuevo aprendizaje.
- ✓ Reforzando los conceptos previos más débiles y sensibles
- ✓ Fomentar la zona de desarrollo potencial en la adquisición de los nuevos conocimientos.
- ✓ Aportando mediante la actitud docente el ejemplo adecuado que se debe seguir (currículo implícito o latente).
- ✓ Facilitando que pueda desarrollar su actividad con la mínima ayuda necesaria.
- ✓ Consolidando los enlaces entre los conocimientos previos y los nuevos.
- ✓ Estructurando y dosificando los nuevos contenidos conceptuales de forma apropiada (redes, esquemas y mapas).
- ✓ Promoviendo la funcionalidad de los aprendizajes, aplicándolos y transfiriéndolos a otras situaciones o contenidos diferentes.
- ✓ Teniendo muy en cuenta los conocimientos de cada materia, respetando su estructura epistemológica, su lógica interna específica y los avances del momento.

4.2. PLAN DE DIGITALIZACIÓN

Las tecnologías de la información y la comunicación han de constituir una herramienta cotidiana en las actividades de enseñanza y aprendizaje de las diferentes áreas, así como un instrumento de trabajo para explorar, analizar e intercambiar información.

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje.

Para el desarrollo de estas habilidades el alumnado con necesidades educativas especiales (NEE), empleamos el uso del correo de educamadrid, la herramienta del Aula Virtual, así como otros soportes lúdicos para trabajar habilidades específicas como las Funciones Ejecutivas.

Todas las aulas disponen de un ordenador para el desarrollo de actividades interactivas y el trabajo de contenidos. Además de esto, tenemos a nuestro alcance un aula de ordenadores en la que podremos desarrollar actividades que requieran un mayor número de equipos.

4.3. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

Recursos que necesitan.

Los recursos **personales** son:

- ✓ Orientadora y Jefatura de Estudios
- ✓ Profesores implicados en la educación del alumno.
- ✓ Profesores de Pedagogía Terapéutica
- ✓ Profesores de PDC
- ✓ Integradores Sociales

Recursos didácticos:

- ✓ Libros de texto del alumnado de 1º, 2º, 3º, 4º de ESO, DIVERSIFICACIÓN.
- ✓ Libros de texto adaptados en el caso de aquellos que necesiten ACIS.
- ✓ Libros de texto de matemáticas y lengua de años anteriores.
- ✓ Páginas web y recursos digitales.
- ✓ Pizarra digital, proyector.
- ✓ Fichas complementarias con actividades de refuerzo y ampliación.
- ✓ Fichas para trabajar funciones ejecutivas y las habilidades sociales.
- ✓ Diferentes lecturas y textos para trabajar los objetivos propuestos en el Plan de Mejora. (Artículos de prensa y revistas en función de los centros de interés de los chicos, y en relación a los contenidos a trabajar).

4.3.1. Recursos lúdicos.

Gracias a la dotación del curso 22/23, hemos podido incorporar a nuestras sesiones diversos materiales para trabajar con el alumnado habilidades específicas derivadas de sus necesidades. Se emplean normalmente al inicio o al final de las sesiones, para focalizar su atención o como herramienta motivadora.

Los principales recursos usados han sido:

- Speed cups
- Memory visual
- Dixit
- RUSH HOUR
- Fantasma
- Blitz

5. SALIDAS COMPLEMENTARIAS

Durante el curso realizaremos salidas de carácter cultural deportivo y lúdico, como actividades extraescolares, junto con el Aula Carrascal.

Con ellas pretendemos trabajar aspectos curriculares, habilidades sociales, autonomía de vida y fomentar la pertenencia al grupo.

Estas serán las siguientes:

Primer trimestre:

Salida a la **Dehesa** para trabajar, a través de dinámicas, las habilidades sociales y conocer qué actividades extraescolares realizaremos durante el curso. También para conocer al resto de profesores de atención a la diversidad (maestros/as de Pedagogía Terapéutica e Integradores Sociales).

Salida al **Centro comercial**, donde nos centramos en desarrollar los objetivos relacionados con el manejo del dinero y desenvolverse en situaciones cotidianas (compras, utilizar medios de transporte, habilidades conversacionales, etc.).

Se realizará una **salida cultural a Madrid** para fomentar el uso y conocimiento del transporte público de la ciudad, así como la autonomía en facetas como el manejo del dinero, elección de lugares para visitar y del restaurante para poder comer, llegando a consensos con el grupo. Esta actividad se realizará en común con los alumnos del Aula Carrascal.

Segundo trimestre:

Centro de interpretación “Laguna del Campillo”

¡Nos vamos de compras! para seguir afianzando los objetivos de manejar el dinero, habilidades conversacionales, sentido e iniciativa y salud e higiene.

Tercer trimestre:

Como actividad de final de curso, visitaremos el **Parque de Atracciones** que, además de resultar una actividad motivadora y de recompensa, facilita el trabajo de habilidades sociales, así como los diferentes objetivos mencionados anteriormente.

Proyecto con el centro de Educación Especial Vallecas I: actividad conjunta con el centro de educación especial Vallecas. Concierto didáctico.